

CUARTO EDICTO

DEL

ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE CUERNAVACA

A SUS DIOCESANOS

CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE UN MILAGRO

DE LA

*Sma. Virgen de Guadalupe,*

SUCEDIDO EN ROMA EL AÑO DE 1796.



BX874  
.V47  
C8  
1896  
c.1

MEXICO.

GUADALUPANA DE REYES VELASCO,  
Calle del Correo Mayor número 6.

1896.

BX874

.V47

C8

1896

C.1

121

新編  
卷之四  
目錄

四



1080026565

*Veron J. H.*

# CUARTO EDICTO

DEL

## ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE CUERNAVACA

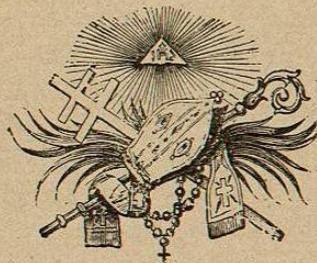
A SUS DIOCESANOS

CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE UN MILAGRO

DE LA

### Sma. Virgen de Guadalupe,

SUCEDIDO EN ROMA EL AÑO DE 1796.



MEXICO.

IMPRENTA GUADALUPANA DE REYES VELASCO,  
Calle del Correo Mayor número 6.

1896.



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez

41891

BX 874  
V 477  
C 8  
1890



FONDO ÉMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

.....

*Nos D. Fortino Hipólito  
Vera, por la gracia de Dios  
y de la Santa Sede Apostólica,  
Obispo de Cuernavaca.*

*A Nuestro I. Sr. Provisor y Vicario General, á los Sres.  
Curas y demás Eclesiásticos, y á todos los fieles de  
Nuestra Diócesi, salud, paz y bendición en Nuestro  
Señor Jesucristo.*

AMADISIMOS HERMANOS E HIJOS NUESTROS:

Oportunamente recibimos la Excitativa Religiosa de Nuestro muy Venerado Hermano y egregio defensor de la Santa Causa de Guadalupe, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael Camacho, dignísimo Obispo de Querétaro, para celebrar el Centenario de un milagro verificado el año de 1796, en una de las imágenes de Nuestra Augustísima Reina la Virgen del Tepeyac, que se venera en la ciudad de Roma.

TEXTO DE LA MENCIONADA EXCITATIVA.

“El 15 del próximo mes de Julio es el Centenario del milagro sucedido en Roma, cuando el 15 de Julio de 1796, comenzó á mover los ojos una Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe que se venera en la Iglesia de San Nicolás *in Carcere Tulliano*, y continuó repitiéndose el milagro en todos los días hasta el 31 del mismo mes. Ese milagro está autenticado por un proceso instruido en Roma con todos los requisitos del Derecho, según se vé en el impreso adjunto tomado de un Opúsculo publicado en Querétaro el año de 1892 por un Sacerdote de la Compañía de Jesús.

004721

Yo excito á todos los mexicanos amantes de la Santísima Virgen Nuestra Patrona Nacional, para que procuren celebrar con la mayor solemnidad este Centenario glorioso para nuestra nación.

(Sigue la excitativa particular á sus diocesanos.)—Querétaro, Mayo 20 de 1896.—† RAFAEL, Obispo de Querétaro” (1.)

Juzgamos de tanta importancia la celebración del Centenario referido, sumamente glorioso al continuado milagro venerado en la M. I. y N. Colegiata Guadalupana, que pasarlo en silencio ni honraria á esta Diócesi por Nos consagrada á la muy adorable Madre de los Mexicanos, ni corresponderíamos á la fé hitórico-nacional, fundada en incontestable tradición, del origen divino de la prodigiosa Efigie de la Virgen María de Guadalupe.

Bien sabéis, Hermanos é hijos muy amados, que los milagros son el sello de la autoridad divina. “*Si yo no hago obras de mi Padre, decía el adorable Maestro, cual conviene al Hijo de Dios, no me creais; pero si las hago, aunque no deis fé á mis palabras, dadla á las obras, y así conoceréis que mi Padre está en mí y yo en EL.*” (S. Juan, X. 37 y 38.)

Estupendo milagro, que no conseja vulgar, es sin duda alguna, el obrado hace cien años en una copia de la Virgen Santísima de Gadalupe venerada en la antigua Iglesia de San Nicolás *in Carcere Tuliano*, edificada en la Capital del Orbe Católico sobre la carcel de Servio Tulio. A presencia de un numeroso concurso comenzó á abrir y mover los ojos de una manera tierna y amorosa la misma Guadalupana el 15 de Julio de 1796, repitiéndose este portento todos los días siguientes del mes, con admiración de cuantos lo presenciaron.

Así consta plenísimamente probado en los procesos formados de orden de la Santidad de Pio VI, dando buena cuenta de tales procesos uno de los mejores apologistas guadalupanos (2). Y Nos po-

1. Poco después llegó á nuestras manos un opúsculo que nos enviaron de Roma, cuya portada dice: “Noticia—del Milagro, etc. 1896.” Es la misma noticia agregada á la referida Excitativa por el mismo Sr. Obispo de Querétaro.

2. El M. R. P. Esteban Antícoli, Sacerdote benemérito de la muy esclarecida Compañía de Jesús, en su erudito libro intitulado: *El Magisterio de la Iglesia.*

demos también dar fé de dicho proceso. 1. ° Porque Nuestro muy Venerable Hermano el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Eulogio G. Gillow, dignísimo Arzobispo de Antequera, estando Nos en el Concilio Provincial de Oaxaca con el carácter de Historiador del mismo Sínodo, tuvo la benevolencia de poner en nuestras manos la copia que sacó de dichos procesos latinos, de su puño y letra, cuyo trasunto concluye así: “En fé de lo cual, etc.—Roma, de la puerta Flamini, Noviembre 15 de 1890.—† EULOGIO, Obispo de Antequera.”—2. ° Porque teniendo á nuestro cargo el Archivo de la Colegiata cuando, Nos, éramos Canónigo de ella, hallamos allí entre las actas del V. Cabildo la noticia del insigne Milagro á que nos referimos, según puede verse en los anexos á estas letras pastorales.

Cuando un prodigio de la magnitud del obrado en Roma por nuestra Excelsa Patrona, se ha efectuado á presencia de millares de testigos, entre los cuales había personas muy caracterizadas y artistas muy competentes para juzgar que aquel milagro no era pura ilusión óptica, ni efecto de causas naturales; preciso es rendirse ante la evidencia, y absortos de admiración adorar los altísimos designios del Señor que á los grandes prodigios con que ha sellado la verdad del milagro del Tepeyac, agregó este otro que ha venido á confirmarlo á las puertas mismas del Vaticano.

Rebosando, Nos, en gratitud por tan singular beneficio, disponemos que el 15 de Julio del presente año se celebre el Centenario del milagro referido en todos los templos de nuestra Diócesis.

En nuestra Santa Iglesia Catedral, competentemente engalanada, habrá Tercia y Misa solemne, con sermón y procesión dentro de los muros del templo, llevando en ella la bellísima Imagen de Guadalupe, obra del inmortal Cabrera, donación que tuvo á bien hacernos para la misma Catedral el piadosísimo Sr. D. Luis García Pimentel, hacendado de la Diócesi.

En el Santuario Guadalupano de esta ciudad y en las Parroquias, procurarán nuestros amados Párrocos, solemnizar el mismo prodigio siguiendo el orden de la Iglesia Matriz.

En las iglesias y capillas de visita se congregarán los fieles

que á ellas pertenezcan á rezar el Santo Rosario, cantarán la Letanía Lauretana y tendrán un rato de meditación.

Concedemos licencia para que en las Parroquiales se exponga todo el día el Santísimo Sacramento, y 40 días de indulgencia á todos los que en el mismo día pidan á la Santísima Virgen conserve la importante vida de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII y le otorgue su especial protección para que Su Santidad realice las colosales empresas acometidas en bien de la Iglesia y de la sociedad.

Esperamos de la gran piedad de los fieles que, llenos de santo gozo, se acercarán en esta festividad á la Sagrada Mesa.

Deseando que vuestra edificante devoción hácia Nuestra Santísima Madre de Guadalupe, produzca abundantísimas gracias, os damos con el mayor afecto nuestra pastoral bendición en el nombre del Padre, ✠ y del Hijo, ✠ y del Espíritu ✠ Santo.

Lease esta Carta Pastoral *inter misarum solemnía* el domingo inmediato á su recepción.

Dado en nuestra Casa Episcopal de Cuernavaca, firmado por Nos, sellado con nuestro escudo de armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el día de la gran solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, 29 de Junio de 1896.

† Fortino Hipólito,

OBISPO DE CUERNAVACA.

José Guadalupe González,

SECRETARIO.

## ANEXOS.

### I.

TOMADO DE LOS LIBROS DE LAS ACTAS DEL ILMO. Y  
V. CABILDO DE GUADALUPE.

El del 12 de Enero, trae lo siguiente: "Se recibió una Carta dirigida desde Roma por el Abate D. Francisco Lozano en que de propio oficio le incluye á este Cabildo un tanto impreso en italiano relativo á la Imagen Guadalupana que entre otros, en Roma movió por varias veces sus divinos ojos, de cuyos portentos hechos se formaron cumulosos procesos justificantes de tan maravillosos prodigios: y de que se imprimió un tomo allí bien circunstanciado de todos los hechos y de todas las sagradas imágenes que lo ejecutaron, y visto todo, se le entregó al Sr. Bonilla (Canónigo Dr. D. Eduardo Pérez) para que se hiciese cargo de su traducción, y de contestarle las gracias al Abate D. Francisco Lozano . . ." (Lib. 12. °)

El Cabildo de 6 de Febrero así se expresa sobre el mismo asunto: "Presentó el Sr. Dr. Bonilla la traducción de los fragmentos remitidos de Roma á este Cabildo por el Abate D. Francisco Xavier Lozano, relativo á los prodigios de haber movido sus divinos ojos, entre otras soberanas Imágenes, una de Nuestra Señora de Guadalupe pintada en lienzo, sobre que se formaron los correspondientes procesos de orden de Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio sexto que Dios prospere; de que se le comisionó por este Cabildo á dicho Sr. Bonilla y en su consecuencia se determinó, que dicho Sr. Bonilla con el Sr. Casela (Canónigo Dr. D. Manuel) pasen á ver á S. E. I. á nombre de este Cabildo para ver si impuesto de todo ello es de su agrado que se imprima aquí por este Cabildo para hacer públicos dichos prodigios en esta América." (Lib. cit.)

### II.

Relación del Milagro, tomada del Libro escrito en italiano, con el título: *De los prodigios acontecidos en muchas sagradas imágenes especialmente de María Santísima, según los auténticos procesos compilados en Roma.*—Memorias extractadas y razona-

das por D. Pio Machetti, Examinador Apostólico y Presidente del *Gesu*. Roma, 1779.

En el Cap. XV, bajo el rubro de *María Santísima llamada de Guadalupe, venerada en la Iglesia de San Nicolás* IN CARCERE TULLIANO, después de mencionar la aparición de la misma Virgen Santísima en el Tepeyac y describir la Efigie venerada en la misma Iglesia de San Nicolás *in carcere*, así se expresa:

“Comenzó, pués, el día 15 de Julio á notarse en la referida Imagen el portentoso de que tratamos, con tanta evidencia de todos, que á un tiempo mismo se llenó la Iglesia de gente, y no pocos del pueblo fueron á tocar las campanas como para llamar á fiesta. Y era en verdad un dulcísimo consuelo para todos los concurrentes ver de continuo un movimiento amoroso de las pupilas, que sin apresuramiento ni tardanza, sino de aquel modo que es natural á una persona tranquila que mira en torno, se volvían hacia una y otra parte, internándose hasta los ángulos opuestos del ojo mismo y después volviendo á colocarse naturalmente.”

“A vista de tan estupendo prodigio, dice el Sr. D. Miguel Arcángel Reboa, (1) Arcipestre de aquella Iglesia y que acudió al escuchar el sonido de las campanas, me sentí desde luego poseído de un horror sagrado, y como si estuviera fuera de mí; apoderándose después de mi alma dulzura tal y tanto consuelo, que me faltan palabras suficientes á explicarlos y solamente puede comprenderlos quien como yo los haya sentido.” A contar desde aquel día la Iglesia fué de tal manera frecuentada por un número tan crecido de personas de toda calidad, estado, etc., que se puede decir que constantemente estaba llena, en términos de que por varios días hubo necesidad de tenerla abierta á todas horas, aún durante la noche.”

“El portentoso continuó obrándose hasta la conclusión del mes de Julio; y según refiere el testigo indicado, vió en todo aquel tiempo con sus propios ojos, en días, horas y circunstancias diversas, repetirse el mismo milagro innumerables veces. El pueblo llegó, en fin, á dar unánime testimonio de ese prodigio en las

1 Testim. 77. Proc. C. 314.

aclamaciones con que lo celebraba, y así lo declara también el P. Cristóbal de Vallepietra, Lector Teólogo en este Convento de Capuchinos, que estuvo en San Nicolás el domingo 17 del referido Julio. (1) Dicho religioso hizo prolijas observaciones sobre la posición ordinaria de los ojos de aquella devota Imagen, y se colocó para observarla en un punto á propósito y cercano, desde donde se descubrían aun los menores accidentes del objeto. Como había hecho particular estudio de las reglas de la Óptica, procuró el buen religioso prevenirse contra cualquiera ilusión, cosa que le fué tanto más fácil, cuanto que no estaba preocupado por la Santa Imagen, que antes no le era conocida: y después de haberse fijado bien en el espacio que dejaban los entreabiertos párpados, se ponía á orar con los ojos bajos para mantener fresca la vista, y poder observar mejor el prodigio tan luego como escuchase las acostumbradas exclamaciones del pueblo: ¡*Mirad, mirad!* oyó á poco que dijeron todos á una voz; ¡*viva María!* “Y levantando entonces tranquilamente la vista, miré, dice, quebrantadas las leyes de la naturaleza, y observé que aquellos ojos, pintados con colores en una tela, prodigiosamente comenzaban á abrirse, y con un movimiento lento, grave y majestuoso se elevaban los párpados superiores, hasta el grado de dejar ver la pupila entera circundada de color blanco. Ví además que los mismos párpados estuvieron abiertos por espacio de cuatro segundos cuando menos, y después, con el propio movimiento lento, grave y majestuoso, se bajaron y volvieron á tomar su primitiva posición. (2) Enternecidos como es fácil imaginarse, todos y cada uno de los circunstantes, derramaban lágrimas de consuelo, y prorumpían en voces de júbilo, de contrición y gratitud. Edificaba sobre manera la sencilla y viva fé de aquel buen pueblo, que tan luego como cesaba tan admirable portentoso, comenzaba á rogar con ardor á la Inmaculada Madre diciéndole: “*Santísima Madre, otorgadnos de nuevo la gracia y el consuelo de que los volvamos á ver:*” y la benignísima Señora dignábase en efecto consolar á aquellas gentes abriendo nuevamente y volviendo en torno sus ojos maternales.

1 V. Test. 78. Proc. C. 317.

2 Proc. C. 317. T. 31.

“Hiciéronse también más repetidas y prolijas observaciones en aquel mismo día por un hábil y distinguido artista (1), que á pesar del sumo trabajo que tuvo para acercarse al cuadro de la Santísima Virgen, cuando lo hubo logrado atravesando por entre la multitud, tuvo el consuelo de ver, con la misma evidencia que lo atestiguaban todos, aquel amoroso girar de las pupilas, el modo tan natural de levantar y bajar los párpados, y el estarse renovando un prodigio semejante con intervalo de unos cuantos minutos. (2) Hallábase cabalmente entonces sobre la grada del altar hácia el lado del Evangelio, y de allí quiso pasar al opuesto para ver desde diverso punto el ya observado prodigio, y viólo en efecto *otras dos ó tres veces*, en los mismos términos que la primera. El sábado siguiente volvió á la Iglesia con el objeto de repetir sus observaciones, y de la misma manera tornó á ser testigo varias ocasiones de semejante portentoso.

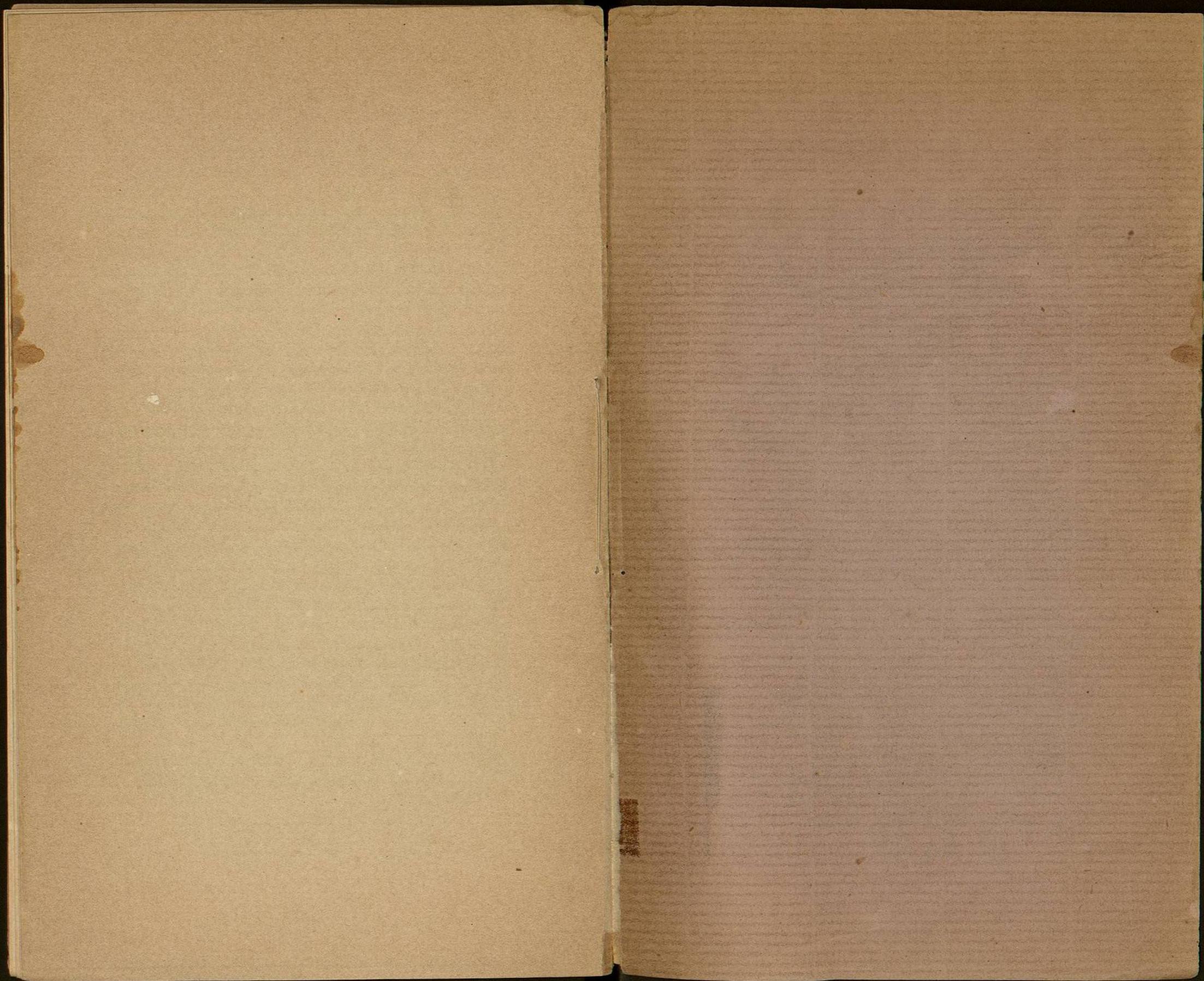
“Deponen enteramente lo mismo otros dos testigos, entre los muchos examinados en el Proceso (3), los cuales se encontraron colocados en un lugar muy cercano á la Sagrada Imagen, y vieron con toda certeza obrarse repetidas veces el prodigio: agregando el último de ellos que los sagrados párpados estuvieron más de una vez levantados por espacio de cerca de una *Ave María*, antes de recobrar su ordinaria situación. Y racionando según las buenas reglas de Óptica, advierten (4) que ni los rayos del sol ni las luces artificiales podían en manera alguna influir reberverando ó reflejándose para producir aquel maravilloso fenómeno, que en tal caso habría sido desigual, inconstante, irregular, ó por el contrario, fijo y sin cambiarse, si realmente hubiese tenido origen en una causa extrínseca y firme. Véase sobre todo esto el mismo testimonio 83 y las demás declaraciones unánimes, esto es, las comprendidas bajo los números 77, 78, 80, 82, etc., etc.” (Tomado de una copia escrita en italiano que me proporcionó el Ilmo. y Rmo. Sr. Gillow.)

1 Testim. 80. Proc. C. 322.

2 Proc. C. 322, 323.

3 Testim. 82, 83. Proc. C. 329 etc., 337 etc.

4 Ibid. C. 338.



004